

República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. - ORAL
SECCIÓN SEGUNDA

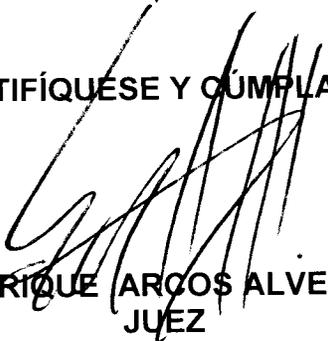
Bogotá, D.C. veinte (20) de enero de dos mil veinte (2020)

PROCESO	11001-33-35-029-2018-245-00
DEMANDANTE	HENRY YARA OLAYA
DEMANDADO	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONTROVERSIA	REINTEGRO

Revisado el plenario se observa que a folio 243 obra memorial suscrito por la apoderada del demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del cual solicita al Despacho aplazar la audiencia inicial programada mediante auto del 18 de diciembre de 2019 para el 21 de enero del año 2020, en atención a que para esa fecha está previsto el desarrollo del Paro Nacional.

Encontrando razonable la precitada solicitud, el Despacho accede a la misma y en tal virtud, fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, el día **19 de febrero de 2020 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**, advirtiendo que de manera posterior se informará la respectiva sala de audiencias del complejo judicial sede CAN, en la que se llevará a cabo la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ENRIQUE ARCOS ALVEAR
JUEZ

